



10 DEC -7 11:23

RECIBIDO

Lic. Leoncio Lara Sáenz.
Defensoría de los Derechos Universitarios- UNAM.
Presente

Estimado Lic. Lara:

El 16 de noviembre pasado, durante la reunión en Consejos Académicos, el M. en C. Raúl Wayne Gómez González y el Dr. Marco Antonio Martínez Negrete se manifestaron diciendo que tienen pruebas de un fraude contra la UNAM cometido por un servidos; debido a la gravedad de la acusación y considerando que no debe permitirse por ningún motivo el quebranto de nuestra máxima casa de estudios, considero imperativo que esas pruebas que se mencionaron, sean presentadas ante una instancia competente y legalmente constituida, para que, en caso de asistirle la razón a estos 2 profesores, recaiga todo el peso de la ley sobre el infractor.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta y en la medida de lo posible la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios, para que pida a estos 2 profesores que realicen la denuncia correspondiente, de lo contrario, les soliciten que se retracten y me pidan una disculpa por escrito.

Cabe señalar que la reunión antes citada, fue violatoria a lo establecido en el documento "Estructura de Gobierno del Departamento de Física", del 28 de agosto de 1988, que dice textualmente "El orden del día de la reunión y la documentación pertinente se dará a conocer con 3 días de anticipación si la reunión es ordinaria y al menos 24 horas antes si la reunión es extraordinaria". La documentación no se dio a conocer con la anticipación establecida.

Pongo a consideración de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el análisis del proceder de las consejeras de física, quienes de manera dolosa y con toda la mala fe, no incluyeron en el orden del día el tema del "El desmantelamiento del TARMA" (Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales), sino que lo anunciaron ese mismo día, dentro de Asuntos Generales, situación incongruente, considerando la importancia y trascendencia del tema. Mas aún, Al momento de tratar el tema, se realizó un verdadero linchamiento en mi contra, el cual mostraba los signos de estar previamente calculado y acordado.

No omito decir que, tengo temor de sufrir un daño a mi integridad física, pues recordarán que el M. en C. Raúl Wayne Gómez González, hace unos meses retó a golpes, luego de tildarlo de corrupto al profesor Lucio Andrade Buendía, de lo cual anexo el escrito que firmamos los testigos del hecho, sin que se emitiera al menos una

recomendación al agresor. Tengo la certeza que por mucho menos que eso, a mi me hubieran corrido de la UNAM.

Reitero mi petición de que me dejen trabajar en un ambiente libre de obstaculizaciones, hostigamientos y linchamientos.

En espera de que la Defensoría de los Derechos Universitarios intervenga de una vez por todas, evitando la escalada de este ambiente profundamente deteriorado que reina en el Departamento de Física, producto del desacierto en la conducción de las riendas por parte de las consejeras, me despido de ustedes:

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”
México, D.F. 6 de diciembre de 2010



Fis. Bernardo Salas Mar
Técnico Académico
Facultad de Ciencias- Departamento de Física